

Madrid, a 17 de octubre de 2017

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección de Mercados Secundarios
C/ Edison, número 4
28006 MADRID

Muy Sres. nuestros:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, como continuación a nuestras comunicaciones de Hecho Relevante de 31 de julio de 2017 (número de registro oficial 255.445) y de 12 de septiembre de 2017 (número registro oficial 256.285) y a los efectos de su publicación como Información Relevante, por la presente les informamos que con fecha 10 de octubre de 2017, ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura de elevación a público del acuerdo de reducción de capital social (y consecuente modificación estatutaria) adoptado por la Junta General de Accionistas de CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A. el pasado 31 de julio de 2017.

El capital social resultante de la reducción ha quedado fijado en 14.689.201,80 Euros, correspondientes a 22.598.772 acciones, de 0,65 euros de valor nominal cada una de ellas.

Atentamente.

Fco. Javier Acebo Sánchez
Secretario del Consejo

